



LI festival Scout

Ceuta 2026

ÍNDICE

I. Presentación del proyecto	3
I.I. Objetivos del LI Festival	3
II. Ambientación	4
II.I Logotipo	4
III. Equipo de Coordinación	5
IV. Horario General	6
V. Localizaciones	7
V.I Cómo llegar a Ceuta:	7
VI. Precio	9
VII. Proceso de Inscripción	9
VII.I Primera fase	9
VII.II Segunda fase	10
VIII. Convocatoria y logística del voluntariado	11
IX. Seguridad y contacto	12
IX.I Protocolo de seguridad y protección (Punto Seguro)	12
IX.II Información de contacto oficial	13
ANEXO I. NORMATIVA DE CONVIVENCIA DEL FESTIVAL SCOUT	14
ANEXO II. Bases del Certamen Musical	22



I. Presentación del proyecto

El **LI Festival Scout** se celebrará en la Ciudad Autónoma de **Ceuta del viernes 1 al domingo 3 de mayo de 2026**.

Ceuta es un lugar mágico, una ciudad que te recibe con historia, luz y una cultura de encuentro que se siente desde el momento en que llegas. Y aquí, será donde scouts de toda España llenaremos sus rincones con canciones, alegría y mucho Escultismo.

Desde la cubierta del ferry, cuando el Estrecho comienza a abrirse y las históricas murallas asoman, sentirás que entras en un lugar distinto. Únete a una aventura única en el lugar donde el mar Mediterráneo y el océano Atlántico se unen, entre Europa y África.

Además, la ciudad que nos acoge está de celebración porque cumple 110 años de Escultismo.

Este Festival es un homenaje a la trayectoria centenaria de compromiso y servicio del movimiento scout en la ciudad, y tú podrás ser parte de este hito histórico.

I.I. Objetivos del LI Festival

- **Fomentar la convivencia**, generando un espacio seguro para la **convivencia nacional** y promoviendo activamente los **valores scouts** entre las personas participantes
- **Reforzar el sentimiento de pertenencia** hacia ASDE-Scouts de España.
- **Poner en valor el patrimonio** cultural e histórico de Ceuta.

LI festival Scout



II. Ambientación

La ambientación del Festival gira en torno al concepto de la hermandad scout, que es la esencia de nuestro lema "**DOS CONTINENTES, UNA CANCIÓN**". Con ello, queremos reflejar **la excepcionalidad de Ceuta** como un punto de encuentro milenario entre Europa y África. Además, la "Canción" simboliza **el mensaje unificado** que el Escultismo desea proyectar al mundo.

Nuestra inspiración para la imagen es la escultura del ceutí **Ginés Serrán Pagán**, titulada **«Hércules uniendo las dos columnas: La unión del mundo»**. Mientras la mitología cuenta que Hércules separó los continentes, el artista reinterpretó esta leyenda con un gesto poderoso: representa a Hércules abrazando las columnas para unir lo que él mismo había separado.

Además, **itu grupo scout podrá dejar su huella en esta aventura!**

II.I Logotipo

- **BiPo**, el Hércules Scout.
- **Pañoleta de Scouts de España** con correnudo de los colores de Ceuta.
- **Las columnas** de la escultura ceutí Ginés Serrán.
- **Mapa del Estrecho** con la representación de ambos continentes y aguas.
- **Murallas Reales** porque será, testigos del certamen.
- **Lema** del Festival.
- **Estrellas** como en una noche de campamento mágica.



LI festival Scout



III. Equipo de Coordinación

**Jesús Martín Cañibano**

ASDE-Scouts de Ceuta

Coordinación

**Alba Castaño García**ASDE-Exploradores del
Principado de Asturias

Secretaría

**Antonio Puchol Chicon**

ASDE-Scouts de Ceuta

Seguridad (Kotick)

**Carlos M. Olozabal Costa**

ASDE-Scouts de Andalucía

Logística

**BiPo**

ASDE-Scouts de España

Imagen del Festival

**Borja I. Pomedá Gutiérrez**

ASDE-Exploradores de Madrid

Voluntariado

**Fernando Sixto Peregrín**

ASDE-Scouts de Andalucía

Actividades

**Francisco Meri Rondón**

ASDE-Scouts de Baleares

Infraestructura

**Nieves Mateos Martínez**

ASDE-Exploradores de Murcia

Animación

**Rocío Ramírez Quesada**

ASDE-Scouts de Andalucía

Alimentación

**Sandhya B. Cantero Quiñones**

ASDE-Scouts de Andalucía

Comunicación

**Vicente M. Corrales Sanz**

ASDE-Scouts de España

Educación Scout



LI festival Scout

IV. Horario General

Hora	Jueves 30 de abril	Viernes 1 de mayo	Sábado 2 de mayo	Domingo 3 de mayo	
08:00	16:00 Recepción de participantes	Desayuno	Desayuno	Salida de participantes	
09:00		Recepción de participantes			
10:00		Fin de recepción	Actividades		
11:00		11:00 Inauguración 12:00 Actividades			
12:00		Comida			
13:00		Actividades	Actividades por grupos		
14:00					
16:00			18:30 Entrada de grupos		
17:00			Certamen		
18:00					
19:00		Actividades	Cena	Recogida y salida de miembros del Equipo y Staff	
20:00					
21:00	Cena	Cena			
22:00	Actividades	Actividades			
24:00	Silencio				

*Este horario puede sufrir modificaciones

LI festival Scout



V. Localizaciones

V.I Cómo llegar a Ceuta:

Para llegar a la ciudad de Ceuta, **solo se podrá hacer desde Algeciras** (Cádiz)

IMPORTANTE: Para este evento, se ha conseguido un **precio especial** con las navieras Balearia y DFDS. **El trayecto ida y vuelta será en total de 25€** (sin distinción de edad).

La tramitación del billete será detallado en el próximo dossier. Sí es importante tener en cuenta, al revisar los horarios, que tanto la ida como la vuelta deberá hacerse por la misma naviera. Nuestra recomendación es que esta revisión se realice entre enero y febrero para tener los horarios seguros del mes de mayo.

V.II Puntos de interés

En este [**enlace**](#) aparecen las distintas ubicaciones en las que el LI Festival Scout se desarrollará.

A continuación, detallamos alguno de los puntos más importantes:

La zona de acampada: los Antiguos chalets de la autoridad portuaria:



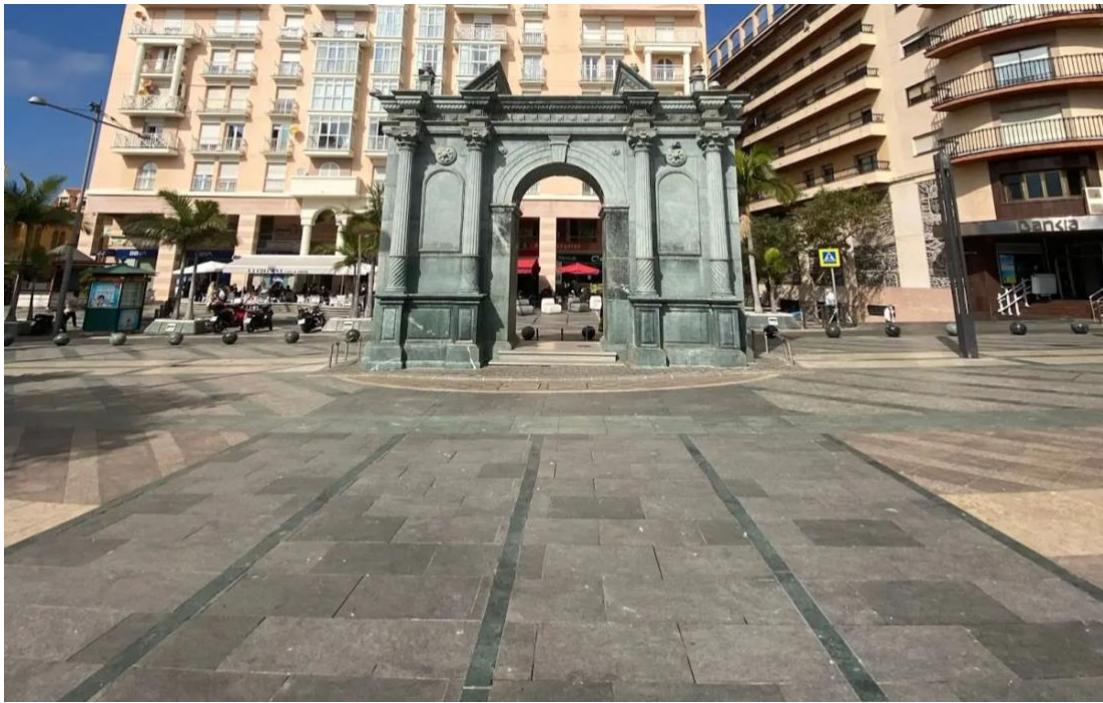
LI festival Scout



El Certamen: la Plaza de armas, "Las murallas reales"



La inauguración: la Plaza de los Reyes



Logística de movilidad (Kotick): Todos los traslados se realizarán a pie, coordinados por el equipo Kotick para garantizar la seguridad.

LI festival Scout



VI. Precio

El precio del evento es de **30 € por persona** e incluye la participación completa en el evento, alojamiento en la zona de acampada y manutención establecida en el horario general, desde la cena del jueves 30 de abril hasta el pícnic del domingo día 3 de mayo.

IMPORTANTE: El pago de la cuota no da derecho a la participación si no va acompañada del formulario cumplimentado con el "Visto Bueno" posterior de la Organización Federada de pertenencia.

VII. Proceso de Inscripción

Para realizar el proceso, es importante tener en cuenta si quien rellena es un grupo scout o Contingente.

¿En qué casos se es un contingente? Por lo general, se entiende por contingente cuando hay personas de más de un grupo scout en el mismo formulario.

- Un grupo scout que viene con una persona de apoyo de otro grupo scout.
- Conjunto de personas o secciones de varios grupos que se unen para ir al festival.

VII.I Primera fase

Del día 11 de diciembre de 2025 hasta el día 31 de enero de 2026 a las 12:00 h (hora peninsular).

Nota: Será necesario que la ratio de monitores/as de Ocio y Tiempo Libre por sección del grupo scout sea de una persona scouter titulada por cada 10 educandos o educandas.

Este año se ha ampliado el presupuesto de la Bolsa de ayuda al transporte para los grupos scouts participantes en el LI Festival Scout.

Aquí puedes consultar la [normativa](#).

LI festival Scout



La inscripción se realiza completando:

- El siguiente [formulario](#), indicando solo el número de participantes.
- Adjuntando el justificante de pago por transferencia bancaria.

FORMA DE PAGO: se realizará un único pago a favor de la Federación de Scouts-Exploradores de España (ASDE) mediante transferencia bancaria en la siguiente cuenta:

ENTIDAD: CAIXA BANK Paseo Acacias 24, 28005 Madrid

NÚMERO IBAN: ES28 2100 1739 6102 0009 5145

BENEFICIARIO: FEDERACIÓN DE SCOUTS EXPLORADORES DE ESPAÑA (ASDE)

CONCEPTO GRUPO SCOUT: FESTI.26 + NÚMERO GS + NOMBRE GS

CONCEPTO CONTINGENTE: FESTI.26 + NOMBRE CONTINGENTE

Ante situaciones imprevistas, se devolverá el 100% de la cuota de participante hasta el 30 de marzo de 2026.

Pasada esta fecha no se garantiza la devolución, salvo en casos de fuerza mayor debidamente acreditados que serán valorados por ASDE-Scouts de España.

VII.II Segunda fase

Hasta el 28 de febrero de 2026 a las 12:00h (hora peninsular).

Al contacto indicado en el primer cuestionario de inscripción, se hará llegar las instrucciones para la segunda fase, que consistirá en completar un nuevo formulario donde se adjuntará:

- La declaración responsable de grupo o contingente
- El uso de imagen y voz de grupo o contingente

LI festival Scout



Una vez finalizado el proceso de inscripción, se solicitará más información como por ejemplo la letra de la canción, riders, materiales para animar...

Si surgiese algún imprevisto terminado el plazo, poneros en contacto con la Oficina Scout (festival.scout@scout.es)

Durante el evento, la persona responsable del grupo scout o contingente debe disponer de la relación nominal, autorizaciones, el consentimiento expreso para uso de imagen/voz, fichas sanitarias y titulaciones de scouters. No es necesario enviar la documentación a la Oficina Scout.

VIII. Convocatoria y logística del voluntariado

Si quieres participar como persona voluntaria (staff) debes tener más de 18 años y ser miembro de ASDE-Scouts de España.

Para proceder a la solicitud, [pincha aquí](#).

Como en años anteriores, en el presupuesto de ASDE-Scouts de España se dispone de una bolsa de ayuda al transporte para el staff asistente al Festival Scout 2026. Cuando se os confirme la asistencia al Festival Scout, se os facilitará la información para acceder a la bolsa de ayuda.

IMPORTANTE: las personas elegidas están obligadas a estar formadas en LOPIVI y manipulación de alimentos. En caso de no tener dicha formación, Scouts de España facilitará la formación.



Para la selección, se tendrá en cuenta:

- Necesidades y Preferencias: Se combinarán las necesidades del área con lo que has indicado en tu cuestionario personal.
- Equilibrio en los aspectos: Organizaciones Federadas, la paridad de género, variedad de perfiles y proporción de rovers y scouters (aproximada de 40-60)

IX. Seguridad y contacto

IX.I Protocolo de seguridad y protección (Punto Seguro)

ENTORNO SEGURO

ASDE-Scouts de España trabaja para que todos los eventos sean espacios seguros para todas las personas participantes.

Con este objetivo, planteamos, durante el LI Festival Scout tres acciones:

PUNTO VIOLETA

Dispositivo de actuación desde el cual trabajar en la sensibilización, prevención e intervención de las violencias machistas a través de la atención temprana en un espacio seguro bajo asesoramiento y derivación a recursos especializados si así se precisa.

Este dispositivo está organizado por el Observatorio de Género.

PUNTO SEGURO

Dispositivo de actuación desde el cual trabajar en la sensibilización, prevención e intervención de cualquier forma de violencia a través de la atención temprana en un espacio seguro bajo asesoramiento y derivación a recursos especializados si así se precisa. Trabaja especialmente la violencia infantil y juvenil y las fobias y la respuesta rápida a pequeños conflictos de convivencia.

LI festival Scout



COMISIÓN DE CONVIVENCIA

Dispositivo formado por la persona que coordina el Servicio de Educación Scout y dos miembros más con la finalidad de resolver los problemas de convivencia que surjan durante el desarrollo del Festival Scout.

IX.II Información de contacto oficial

Teléfono de la Oficina Scout: 915 175 442

Correo electrónico oficial: festival.scout@scout.es



ANEXO I. NORMATIVA DE CONVIVENCIA DEL FESTIVAL SCOUT

NORMATIVA FESTIVAL SCOUT

APROBADA EN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SCOUT

4 DE OCTUBRE DE 2025

A continuación, se presentan las normas del Festival Scout, que son de **obligado cumplimiento** para todas las personas participantes:

Sobre nuestro comportamiento:

- Tendremos una actitud de respeto con todas las personas.
- Colaboraremos en las tareas de limpieza para dejar todos los lugares donde realicemos actividades mejor que como los encontramos.
- Participaremos activamente y nos involucraremos en las actividades programadas, tanto educandos/as como scouters.
- Respetaremos los horarios.
- Procuraremos cuidar y respetar el entorno, tanto la zona de acampada como otros lugares donde se desarrolle el resto de las actividades.
- Atenderemos en todo momento a las indicaciones de la organización para el correcto desarrollo del Festival Scout e informaremos de cualquier incidente, conflicto o duda que surja para su resolución.
- Ni educandos/as ni scouters podrán consumir ni tolerar el consumo de sustancias ilegales.
- Ni educandos/as ni scouters podrán consumir alcohol.



- Únicamente se consentirá el consumo de tabaco a las personas mayores de 18 años en los espacios habilitados para ello y nunca delante de ningún educando/a. Se habilitará un espacio para scouters y otro para rovers mayores de 18 años.
- Recordaremos en todo momento que somos scouts y que la Ley Scout es nuestra forma de actuar.
- Debemos recordar en todo momento que somos la imagen de ASDE-Scouts de España y del Escultismo español.

Sobre los contingentes y sus Grupos Scouts:

- Cada contingente dispondrá de estas normas y de planos con la localización de los espacios del Festival.
- Cada grupo scout se responsabilizará de los objetos personales depositados en su zona de acampada. Se recomienda que no se dejen objetos de valor dentro de las tiendas de campaña.
- Los y las scouters son las personas responsables y deberán estar pendientes de sus educandos/as y velarán por el cumplimiento horario y normativo del Festival Scout.
- En caso de que un/a educando/a se pierda de su grupo, se llevará a la secretaría, o ante un miembro del Equipo Kotick si se está fuera de la zona de acampada. Ellos/as se encargarán de buscar a sus responsables.
- Durante el día se realizarán una o varias reuniones de coordinación entre el equipo y las diferentes personas responsables de contingentes. La asistencia a estas reuniones será de carácter obligatorio.



- Disponemos de un punto para primeros auxilios, pero se recomienda que todos los Grupos Scouts lleven su propio botiquín para las heridas más leves y medicación de sus propios/as educandos/as.

Sobre las instalaciones:

- Seremos personas respetuosas y cuidadosas con las instalaciones.
- La organización cuenta con material suficiente para cubrir todas las necesidades de los/as participantes en cuestiones de higiene y limpieza. Si necesitas algo o es necesaria la reposición de algún elemento, pídeselo a una persona miembro de la organización.
- Los contenedores de basura están para depositar los desperdicios que generamos iúsalos! No tiraremos ningún tipo de basura al suelo y si encontramos algún tipo de basura "olvidada", la acercaremos al cubo más cercano. Si encuentras los cubos llenos, avisa al personal de staff para que se proceda a su vaciado.
- Habrá extintores por varias zonas de la acampada y durante el certamen, intentemos hacer un buen uso del material y solo usarlo en caso de emergencia.
- No estará permitido entrar o salir del recinto donde se desarrolle la actividad sin permiso de la organización.



Sobre el Certamen:

- Respetaremos las indicaciones de la organización en cuanto a nuestros asientos en el Certamen del Festival Scout, evitando en todo momento que otros Grupos Scouts no puedan disponer de las sillas asignadas para ellos.
- Durante el Certamen debemos dejar los pasillos libres y obedeceremos las indicaciones de seguridad.
- El pasillo de acceso al botiquín deberá estar siempre libre.
- Durante las maniobras de evacuación de las instalaciones, ya sean programadas o inesperadas, no se podrá utilizar ningún elemento sonoro que pueda despistar a los/as participantes de las indicaciones de las personas miembro del Equipo Kotick, tales como bocinas o silbatos.
- Las plazas de aparcamiento reservadas para vehículos de apoyo de la organización y vehículos sanitarios que están debidamente señalizadas son para sus concretos cometidos. Queda terminantemente prohibida su ocupación permanente o temporal.
- Se invitará a alguien de la organización federada anfitriona del siguiente Festival para entregarle el relevo e incluir el acto de entrega de la bandera scout, como relevo del Festival, en la ceremonia de entrega de premios o de clausura, en caso de haberla.

Sobre los desplazamientos y rutas:

- Estaremos siempre atentos y atentas a las indicaciones del Equipo Kotick, así como del personal de policía implicado.



- Los grupos de personas se desplazarán siempre con un miembro de la organización, un miembro del Equipo Kotick al frente y otro al final. Nadie podrá circular por delante del miembro de Kotick, o cualquier otra persona del staff, de cabeza ni por detrás de cola.

Sobre la zona de acampada:

- Para acceder a la zona de acampada siempre tendremos nuestros elementos de acreditación que nos dará la organización, si no los tenemos no podremos acceder.
- Los vehículos externos a la organización no podrán entrar ni circular por la zona de acampada.
- Los y las educandos/as estarán siempre en compañía de scouters responsables durante la pernocta en la zona de acampada.
- En caso de se produzca algún problema, pérdida de prenda, etc., rogamos que acudáis a la secretaría. Allí estará la oficina de información y objetos perdidos.
- En la zona de acampada siempre habrá personas voluntarias (staff) a vuestra disposición las 24 horas. Si hay alguna incidencia, ellas se encargarán de buscar la solución oportuna.
- La hora de silencio será a las 00:00h y debemos respetar la hora de descanso. Desde la 00:00 hasta las 07:00h no será posible acceder a la zona de acampada y respetaremos las indicaciones del Equipo Kotick.



Sobre el reparto de comidas:

- Respetaremos las filas asignadas para el reparto de comidas, que estarán identificadas para aquellas personas con dietas especiales comunicadas en la inscripción. Recordaremos que incumplir esta norma provocará que una persona se pueda quedar sin comer.
- Los y las educandos/as con dietas especiales, deberán ir en compañía de un/a scouter responsable de su grupo.

SANCIONES:

El incumplimiento de estas normas quedará tipificado en distintos tipos de faltas. Todas ellas tendrán su correspondiente sanción o consecuencia. Se establecen cuatro tipos de faltas:

- **Leve:** se considerarán faltas leves a pequeñas acciones que no deban ser consentidas y cualquier incumplimiento de las normas no recogido en el resto de las sanciones.

- **Grave:** se considerarán faltas graves:

- La acumulación de faltas leves.
- El no respeto de las horas de silencio establecidas.
- La no asistencia a las reuniones de coordinación marcadas por la organización.
- La desatención a las indicaciones dadas por el personal de la organización o miembros del Equipo Kotick.
- Aquella actitud que vaya en contra de la Ley Scout.
- La ausencia de scouters en las actividades de sus educandos/as (incluyendo la pernocta).



- **Muy grave:** se considerarán faltas muy graves:

- Las actitudes violentas y/o sexistas.
- La introducción en la instalación y/o consumo de sustancias (drogas/estupefacientes).
- El consumo de alcohol.
- El consumo de tabaco por parte de menores, o de adultos delante de menores.
- Producir daños intencionados en las instalaciones de la actividad.
- Aquellas conductas que comprometan seriamente la buena marcha del Festival Scout.

- **Agravante:** se considerarán faltas agravantes la comisión de cualquier conducta recogida como falta muy grave siempre y cuando se cometa y/o se consienta de forma generalizada por una sección o por el grupo scout.

Se establecen las siguientes consecuencias para la comisión de las faltas anteriormente descritas.

- **Falta leve:** la organización del Festival Scout advertirá verbalmente a la persona que haya cometido la falta. En el caso de ser un o una educando/a menor de edad, en todo momento estará en compañía de una persona responsable de su grupo.

- **Falta grave:** la organización del Festival Scout, a través del coordinador de Educación Scout, privará a la persona que cometa la falta de la participación en una actividad concreta. En el caso de ser un o una educando/a menor de edad, en todo momento estará en compañía de una persona responsable de su grupo.



- **Falta muy grave:** la organización del Festival Scout, a través del coordinador de Educación Scout, expulsará del Festival Scout a la persona que cometa una falta muy grave, además de las que legalmente se puedan derivar. En el caso de ser un o una educando/a menor de edad, en todo momento estará en compañía de una persona responsable de su grupo.

Procedimiento

Inicialmente, cualquier problema de convivencia puede ser gestionado por el Punto Seguro. En caso de que las personas o grupos implicados no quieran recurrir a este o no se pueda solucionar por este medio, pasará a ser gestionado por la Comisión de Convivencia.

La Comisión de Convivencia es un órgano creado al efecto para cada Festival Scout. Está formado por tres personas, la persona que coordina el área de Educación Scout en el Equipo Scout y dos personas miembros del Servicio de Educación Scout elegidas entre las participantes en la reunión extraordinaria del servicio en la que se acepte la composición del jurado del certamen musical. Además se nombrará una tercera persona que actuará de suplente.

La Comisión de Convivencia será responsable de la gestión de los conflictos y la aplicación de la normativa de convivencia del Festival Scout.

La aplicación de las anteriores consecuencias en todo caso respetará las ratios establecidas en la legislación vigente donde se realice el Festival Scout (si la expulsión de algún/a scouter supone que el grupo scout no cumpla las ratios legales exigidas, el grupo entero deberá abandonar la actividad).

En todo caso, los costes derivados de la expulsión correrán a cargo del o de las personas responsables que sean expulsadas, no correspondiendo en ningún caso a ASDE-Scouts de España.



ANEXO II. Bases del Certamen Musical

BASES DEL CERTAMEN MUSICAL DEL FESTIVAL SCOUT

APROBADAS POR EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SCOUT

4 DE OCTUBRE DE 2025

El Certamen Musical

El Certamen Musical es una actividad musical de formato competitivo a la que cada Organización Federada puede presentar un grupo scout o contingente que competirá conforme a un reglamento.

La competición consiste en la interpretación de una canción, que será valorada por un jurado y en la que se adjudicarán premios conforme a las presentes bases.

Bases del Certamen Musical

• Carácter del certamen musical

El certamen musical tiene carácter educativo, potenciándose los valores de la Promesa y la Ley Scout bajo las bases de una competición sana.

• Características de la canción

- La **temática** de la canción será relativa al ambiente y valores que promueve el Escultismo.
- La **canción** tendrá una duración máxima de cinco minutos desde que empiezan a sonar los primeros acordes o actuación previa, si la hubiera, hasta que acabe toda la actuación.
- La **letra** y la **música** deberán ser inéditas.
- Todas las canciones deberán de tener letra, pudiendo ser acompañadas o no de instrumentos musicales.



- Los **instrumentos musicales** a utilizar, así como todo lo que compone la puesta en escena, serán los propios del ámbito scout, en las actividades que desarrollamos al aire libre. No se podrán interpretar instrumentos eléctricos ni usar elementos escénicos que requieran alimentación eléctrica.

Los instrumentos electroacústicos, es decir, aquellos cuya función electrónica sea única y exclusivamente la de amplificar el sonido (guitarras acústicas...) están autorizados.

Se consideran instrumentos autorizados los siguientes:

Pequeña percusión e instrumentos Orff (güiro, maracas, pandereta, flauta dulce, xilófono...), cajón, tambores (caja, bombo, darbuka...), acordeón y similares (trikitixa, bandoneón...), armónica, guitarra, laúd, mandolina y similares (bandurria, timple, banjo, ukelele...), flauta travesera, flautín, flautas de pico y similares (txistu, flabiol, ocarina...), oboes y similares (dulzaina, chirimía, tenora, tible...), fagot, clarinetes, saxofones,

trompeta, trompa, trombón, corneta, fliscorno, violín, viola y similares (rabel, erhu, fiddle...).

Cualquier otro instrumento que se desee utilizar debe ser comunicado en el momento de la inscripción. La autorización o no de los instrumentos será resuelta por el Servicio de Educación Scout.

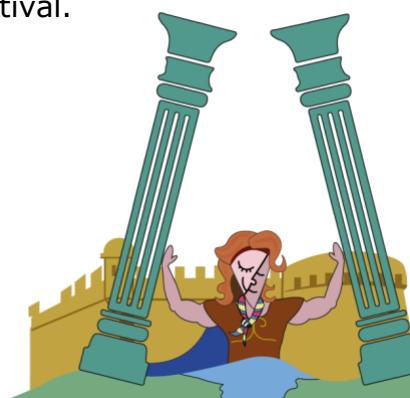
- La interpretación de la canción deberá ser rigurosamente en directo, no pudiéndose utilizar grabaciones.
- Las canciones participantes podrán ser interpretadas en cualquiera de las lenguas oficiales del estado. En caso de presentarse en una lengua diferente al español, deberán presentar junto a la inscripción, una traducción al español para la valoración de la letra.



- El montaje y demontaje de la escenografía, junto con la entrada y salida del grupo, no podrá superar un máximo de 6 minutos. Por tanto, desde la entrada del grupo en el escenario para montar la escenografía hasta que el grupo sale del escenario una vez acabada la actuación con toda la escenografía, no podrá haber más de 11 minutos.
- Cualquier actuación que exceda del tiempo será descalificada del concurso.
- El grupo es responsable del montaje y desmontaje de la escenografía, así como de los materiales utilizados una vez terminado el certamen. La organización facilitará el traslado de los materiales desde la zona de acampada al recinto del certamen y su retorno a la zona de acampada.

● **Participantes**

- Cada organización federada, a través de un grupo scout o contingente, podrá presentar una canción a concurso.
- Cada canción podrá tener 50 participantes como máximo sobre el escenario. No está permitida ninguna puesta en escena fuera del escenario.
- Además de las 50 personas, cada grupo podrá subir al escenario hasta dos personas intérpretes de lengua de signos, que traducirán la canción. Estas se colocarán en los extremos del escenario vestidas de negro. También podrán subir dos personas más con pictogramas para hacer del festival un evento más inclusivo. Ninguna de estas cuatro personas podrá desempeñar más papel que el asignado como intérpretes o como responsables de los pictogramas.
- El orden de participación se designará en un sorteo celebrado en un Servicio de Educación Scout anterior a la celebración del festival.



- Todas las personas participantes, tanto en la canción como en la posible puesta en escena, deben estar censadas en Scouts de España a través de alguna de sus Organizaciones Federadas.

● **Jurado, puntuación y aspectos a valorar**

El jurado estará formado por siete personas, tres expertas en diferentes campos artísticos y cuatro expertas en escultismo, preferentemente con conocimientos musicales, seleccionadas por el Servicio de Educación Scout a propuesta del equipo organizador. En la medida de lo posible, los miembros del jurado serán de organizaciones federadas no participantes en el certamen. Todas las personas del jurado tienen voz y voto. Ejercerá la secretaría del jurado una persona del Equipo Scout con voz, pero sin voto.

La organización favorecerá la reunión del jurado con tiempo suficiente para consensuar los criterios de valoración de cada apartado.

● **Puntuaciones**

La valoración del jurado será entre 1 y 10 puntos valorando cada uno de los siguientes aspectos:

- **Contenidos pedagógicos.** Se tendrá en cuenta que el mensaje tenga que ver con el escultismo y sus valores.
- Participación infantil y juvenil. Se valorará la participación protagonista de niñas, niños y jóvenes de las secciones que conformen cada grupo scout o contingente, primando ésta por encima de la participación de scouter, que preferentemente lo harán como acompañantes y apoyo.



- **Interpretación.** Se valorará la ejecución en el certamen musical de la parte instrumental y vocal.
- **Letra.** Se tendrá en cuenta la calidad compositiva de la letra en aspectos tales como la rima o el lirismo.
- **Música.** Se tendrá en cuenta la calidad de la musicalidad de la canción en cuanto a la composición, armonía y melodía, así como la adecuación de los instrumentos utilizados.
- **Coreografía.** Se tendrá en cuenta la propuesta coreográfica, tanto del coro como de las personas acompañantes de puesta en escena sobre el escenario, valorando su calidad y adecuación al contenido y mensaje de la canción.
- **Puesta en escena.** Se tendrán en cuenta los elementos de apoyo escénico que acompañan a la interpretación de la canción (disfraces, decorados, vestuario...), así como el acompañamiento a la canción. Se valorará la reutilización de materiales y la participación de miembros del grupo scout o contingente en su elaboración frente a los elementos comprados, así como la creatividad e imaginación.

Al finalizar el certamen musical, cada persona del jurado entregará a la persona que ejerce la secretaría su puntuación, en formato físico o digital, que será sumada para calcular la puntuación final.



• Premios

El jurado establecerá los siguientes premios:

- Mejor canción. Canción mejor valorada en la suma total de puntos de todos los apartados que se valoran. Para la obtención de la puntuación del premio a la mejor canción se establecen los siguientes porcentajes:

- Contenidos pedagógicos 25 %
- Participación infantil y juvenil 20 %
- Interpretación 15 %
- Letra 15 %
- Música 10 %
- Coreografía 10 %
- Puesta en escena 5 %

La canción que obtenga el premio a la mejor canción queda automáticamente excluida de las siguientes menciones excepto el premio especial del público.

- Mención a la letra. Se obtiene con la suma de las puntuaciones de contenidos pedagógicos y letra. Las letras serán enviadas a los miembros del jurado con antelación y estos deberán entregar las puntuaciones antes del comienzo del certamen.
- Mención a la música. Se obtiene con la suma de las puntuaciones de música e interpretación.
- Mención a la puesta en escena. Se obtiene con la suma de las puntuaciones de participación infantil y juvenil, coreografía y puesta en escena.



- Premio a la mejor animación. Se obtendrá de los votos emitidos por las personas con la máxima responsabilidad de cada Organización Federada, o persona en quien delegue, presentes en el certamen musical. Cada Organización Federada votará por una única animación diferente a la suya.

El premio a la animación debe considerarse como un reconocimiento al apoyo de la actuación de los grupos, descartando la idea de que hacer más ruido es animar mejor.

Para la animación no están permitidas vuvuzelas, cornetas, megáfonos, bastones aplaudidores, palmas plásticas, tubos de sonido...

Para la valoración de las animaciones se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Respeto a las actuaciones
- Originalidad
- Organización

Puesta en escena

Materiales utilizados (autoconstruídos y con materiales reciclados preferentemente)

La coordinación del Festival Scout reunirá previamente a las personas de las organizaciones federadas que van a valorar la animación para explicarles los criterios y darles los materiales necesarios para aplicarlos.

Sostenibilidad

No está permitido el uso de confeti ni purpurina. Tampoco de cualquier elemento que pueda dejar residuos no gestionables con facilidad.

LI festival Scout



Aceptación de las normas

Las personas coordinadoras de los grupos scouts o los contingentes, en el documento de Declaración Responsable, declararán que conocen y aceptan las normas del certamen musical y que han informado de las mismas a sus scouters y educandos participantes.

LI festival Scout





SCOUTS®

Construir un Mundo Mejor

ASDE

España